

EL PANAL

Rosal sin savia ni flores
que se alza en el alcor,
rosal viejo, cuyas ramas
el viento helado secó...

.....
El mundo entero gravita
sobre mi pecho. El dolor
se ha encuevado como un oso
dentro de mi corazón.

La colmena que allí había,
con sus zarpas desguazó,
y siento su hocico frío
husmeando en mi interior.

Ha matado a las abejas
doradas de la ilusión;
ya no hay panal del que fluya
el rubio y dulce licor.

Ya no percibo latidos.
El corazón se paró,
al no sentir las abejas
zumbando a su alrededor.

Se ha apagado el horno ardiente
que siempre en ebullición
a mi pecho caldeaba:
En él ha muerto el amor.

Guadalupe, 1949.

ANGEL MARINA

COMO LA FONTANA

Generosa sin par va la fontana
regalando su clara linfa pura.
Canta a la par su ritmo moncorde
al oído del pozo que se ondula.
Sin prisa ni cansancio entrega y canta;
da sin medida y sin cesar regala,
y ennoblece el destino generoso
con puro canturreo sin palabra.

.....
Dame, Señor, que a imagen de la fuente
sepa dar sin retorno ni medida,
y un alegre rumor—música y verso—
mane con sangre de mi eterna herida.

SANTOS SÁNCHEZ-MARÍN

COSTUMBRES GARROVILLANAS

«LA CABRA NODRIZA»⁽¹⁾

Por FERNANDO BRAVO

I

UNA INSTITUCION CONSUECUDINARIA.—Es Garrovillas de Alconétar una villa antañona de la Alta Extremadura, que conserva instituciones curiosas de añejo y grato sabor y que merecen dejar constancia de sí como genuinos exponentes de la vida de un pueblo.

Una de esas instituciones es la conocida con el enunciado que encabeza estas líneas.

Se trata, sencillamente, de que si una familia garrovillana, de humilde posición económica, no puede amamantar a un hijo suyo, tiene derecho, según costumbre local, a mantener gratuitamente en los terrenos del ruedo de la villa a una cabra destinada a criar al niño.

II

ORIGEN.—Es desconocido el origen de esta costumbre; pero bien pudo nacer de lo que en derecho se llaman «usos inocuos», porque antiguamente fueran propiedad del común todos o muchos de los terrenos que circundan el casco urbano de la villa, como ahora ocurre todavía con los dedicados a «ejidos pateros», o bien proceder de los denominados «servicios de buena vecindad», porque la cabra aprovechara las hierbas espontáneas de las fincas, sin perjuicio apreciable para los dueños de éstas, que complacidamente lo toleraran.

Cualquiera que haya podido ser el origen, lo cierto es que la institución al correr del tiempo plasmó en costumbre extendiéndose no solo a los pastos de las tierras «pusidas» o de barbecho, sino hasta a los alcaceles y demás forrajales cultivados, pero con observancia de ciertas condiciones que se exponen a continuación.

III

REQUISITOS.—La costumbre mencionada necesita para su eficacia, los siguientes requisitos:

A) *Personales*:

a) Que el niño sea hijo de padres garrovillanos o que haya nacido en la villa.

(1) Comunicación presentada a la Sección de Folklore de la 1.ª Asamblea de Estudios Extremeños, celebrada en Badajoz en Octubre de 1948.